



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Refª.: ATP/mmc

El Secretario Geneal del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, Antonio Aragón Román, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

CERTIFICO:

1.- Que el expediente de la III Modificación de Créditos del presupuesto para el presente ejercicio 2026 fue aprobado con carácter inicial en sesión ordinaria plenaria de fecha 30 de junio del corriente.

2.- Que el anuncio de exposición al público para consulta y alegaciones del expediente, fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 129 de fecha 8 de julio de 2026. Asimismo, ha estado expuesto al público en el Tablón virtual de Anuncios y Edictos de este Excmo. Ayuntamiento desde el día 09 al 29 de julio de 2026.

3.- Que según consta en las dependencias municipales del Registro General de Entrada, con fecha 31 de julio de 2026 se ha emitido un informe por el funcionario/a de dicho departamento, con siguiente tenor literal:

"INFORME para hacer constar que el ANUNCIO relativo al expediente de la III MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO 2026; ha estado expuesto al público en el Tablón de Edictos Virtual de este Ayuntamiento desde el día 9 hasta el 29 de julio de 2026, ambos inclusive.

Una vez consultada la aplicación informática que soporta el contenido correspondiente al Registro General de este Ayuntamiento, y tras comprobación realizada mediante el uso de la aplicación del Registro de Entrada de documentos y de la plataforma ORVE, informamos que no se han presentado alegaciones al mismo durante el período de exposición.

No obstante todo lo anterior, se advierte que el presente informe deja a salvo y no se han podido consultar los documentos que se hayan dirigido directamente al servicio o dependencia mediante las plataformas de ORVE o de cualquier otra.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se emite el presente informe."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, en Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BUTRON GARCIA ISABEL MARIA	03/08/2026 11:05:48
ARAGON ROMAN ANTONIO	31/07/2026 10:31:27



900671a14732031043f07ea047080b05X

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=900671a14732031043f07ea047080b05X>